



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00760281- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de reconocimiento por concurso del aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo de Profesora Titular en la cátedra Análisis del Texto Dramático con atención en las cátedras Análisis del Texto Escénico correspondiente a la Licenciatura en Teatro (Plan de estudios aprobado por RM N° 1857/2014 y rectificada por RM 895/2018) y al Profesorado de Teatro (RM 554/2015 modificada por RM 2390/2015), y Semiótica Teatral del Departamento Académico de Teatro, correspondiente a la Licenciatura en Teatro (Plan de estudios aprobado por RM N° 1857/2014 y rectificada por RM 895/2018), y

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación lo dispuesto en la OHCS N° 2/2014.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro acuerda con lo solicitado ya que la Prof. Yukelson, ha superado el año de interinato requerido por el art. 2° de la OHCS N° 2/2014, y cumple con la exigencia del art. 3° de la misma ordenanza.

Que la Prof. Yukelson se desempeña con carácter interino desde el 04 de julio del año 2022, según RHCD-2022-139-E-UNC-DEC#FA, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la cátedra Análisis del Texto Dramático con atención en las cátedras Análisis del Texto Escénico y Semiótica Teatral.

Que mediante RHCS-2024-353-UNC-REC de fecha 16 de abril de 2024 consta que la Prof. Yukelson ha sido evaluada satisfactoriamente por el régimen de evaluación docente regulado por la OHCS N° 06/2008.

Que Secretaría Académica ha tomado conocimiento de lo solicitado e informa que la Prof. Yukelson ha realizado su postulación para Evaluación de Desempeño docente, mediante EX-2024-00892102- -UNC-ME#FA, en el cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semiexclusiva en la cátedra Análisis del Texto dramático y que a la fecha la presente postulación se encuentra en proceso de carga de información de las distintas secretarías que entienden de este trámite.

Que en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2024 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior, el reconocimiento por concurso del aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la Prof. Ana Guillermina YUKELSON, Legajo N° 32.814 en su cargo de Profesora Titular en la cátedra Análisis del Texto Dramático con atención en las cátedras Análisis del Texto Escénico correspondiente a la Licenciatura en Teatro (Plan de estudios aprobado por RM N° 1857/2014 y rectificada por RM 895/2018) y al Profesorado de Teatro (RM 554/2015 modificada por RM 2390/2015), y Semiótica Teatral del Departamento Académico de Teatro, correspondiente a la Licenciatura en Teatro (Plan de estudios aprobado por RM N° 1857/2014 y rectificada por RM 895/2018), en correspondencia con lo establecido en el art. 3º de la OHCS N° 02/2014.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.